

INTERESADO/A

Nombre Apellidos

En representación de (*)

con domicilio en

Población Provincia de

C.P. , provisto/a de Documento de Identidad nº

Teléfono E-mail (*)

EN REPRESENTACIÓN DE (ASOCIACIÓN, CLUB, AGRUPACIÓN...)

Nombre de la Entidad

Nombre del Presidente/a

con domicilio en

C.I.F. Teléfono

E-mail (*)

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Denominación

Descripción

Día-s/Mes/Año Horario Horas disponibilidad

Fecha puesta a disposición Número de asistentes previstos

Binéfar, a de de 20

Firmado:

(*) Campo no obligatorio

REALIZACIÓN DE CEREMONIAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES

INSTALACIONES AUTORIZABLES

- Salón de Actos de la Casa Consistorial Salón de Actos de la Estación de Autobuses
 Sala de Conferencias del Centro Cultural y Juvenil Salón de Actos de la Calle Galileo
 Teatro de la Feria
 Platea Cabina de control Escenario Vestuario Aseos Taquilla
 Complejo Deportivo "El Segalar"
 Piscinas Vestuarios piscinas Aseos Piscinas Campo de fútbol Vestuarios campo de fútbol
 Pabellón Deportivo "El Segalar"
 Complejo Deportivo "Los Olmos"
 Pista de Atletismo Campo de fútbol tierra Campo de futbol cesped natural Pistas múltiples
 Vestuarios polideportivo Aseos polideportivo Campo de fútbol césped artificial
 Vestuarios campo de fútbol césped artificial
 Sierra de San Quílez
 Ermita Refugio Explanada anexa

BIENES AUTORIZABLES

- Escenario Móvil Escenario modular, metros cuadrados
 Sillas: Madera, cantidad
 Vallas: Metálicas, cantidad
 Señales, cantidad , tipo
 Mesas catering: Tableros, cantidad Caballetes, cantidad
 Mesas plegables, cantidad
 Barbacoas, cantidad Paellera
 Otros (especificar)

ELEMENTOS TÉCNICOS A UTILIZAR

CATALOGACIÓN DE LA ACTIVIDAD

CEREMONIAS: bodas, comuniones, misas, aniversarios, celebraciones familiares, etc., organizados por particulares.
 Instalaciones autorizables: salón de actos del Ayuntamiento, salón de actos de la primera planta de la estación de autobuses, salón de actos del centro cultural y juvenil, salón de actos de la calle Galileo, teatro de la Feria, recintos deportivos de "El Segalar", "Los Olmos", pabellón cubierto de "El Segalar" y piscinas, ermita y entorno de la Sierra de San Quílez, etc.
 Bienes cesibles: escenario móvil, escenario modular, vallas, señales, tableros, caballetes y sillas de madera para los espacios abiertos. En los espacios cerrados se dispondrá de los equipamientos con que están dotados.
 Requisitos: fianza (salvo cuando se trate de la utilización del salón de actos) y tasa ordinaria para las instalaciones previstas en la ordenanza fiscal.
 Obligaciones: solicitud y autorizaciones preceptivas, designación de responsable, reposición de posibles daños, vigilancia, limpieza y devolución de los préstamos.

Binéfar, a de de 20 Firmado: